



Resolución de 28 de abril de 2025, del Director de la Escuela Politécnica Superior por la que se hace pública la relación de estudiantes admitidos en el Doble Grado Consecutivo en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural / Ciencia y Tecnología de los Alimentos correspondiente al curso 2025-2026 (Fase ordinaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2025-2026 [BOA núm. 38, de 25 de febrero], una vez valoradas las solicitudes de admisión presentadas al **Doble Grado Consecutivo Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural / Ciencia y Tecnología de los Alimentos**, esta Dirección ha resuelto publicar la relación de candidatos admitidos y excluidos que figura como Anexo a la presente Resolución.

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo notificada individualmente a cada uno de los solicitantes.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos

En Huesca, a fecha de la firma, el Director de la Escuela Politécnica Superior, HUGO MALÓN LITAGO | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015



8f61fa995b31fe93c03e39aa9f60c4a0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f61fa995b31fe93c03e39aa9f60c4a0>

CSV: 8f61fa995b31fe93c03e39aa9f60c4a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HUGO MALÓN LITAGO	Director Escuela Politécnica Superior	28/04/2025 11:09:00	



ANEXO

DOBLE GRADO CONSECUTIVO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL / CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

SOLICITANTES ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

Nº	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación	Observaciones
1	Martínez Cortés, Pablo	7,58	
2	Mainer Romea, Laura	7,42	
3	Gómez Enfedaque, Silvia Pilar	7,00	
4	Doñate Roy, Esther	6,82	
5	Flamarique Martín, Leire	6,79	
6	Escartín Camarero, Saúl	6,57	
7	Luna Soriano, Daniel	6,49	
8	Yáñez Sanz, Celia	6,45	
9	Ezquerro Aznárez, Fernando	6,35	
10	Orioli Sencar, Luciana	6,27	
11	Bartolomé Castillo, Irene Esther	6,26	

SOLICITUDES EXCLUIDAS (por orden alfabético)

Nº	Apellidos y Nombre	Motivo exclusión
1	Agudo Aguilar, Lucía	No tener superados 180 ECTS

CSV: 8f61fa995b31fe93c03e39aa9f60c4a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HUGO MALÓN LITAGO	Director Escuela Politécnica Superior	28/04/2025 11:09:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8f61fa995b31fe93c03e39aa9f60c4a0>